

de forma que el suplicante pexio
que por otra razon deviendo rele
en que J. S. proceda segun sus
das justificaciones, am lo espera este
ante para sus mayor reconocimient

Dios Nuestro Señor P. A. N. S. m
en sus mayores aumentos. Archena,
mo 28 de 1762 G=

Juan.º Juster

Archena, y Julio 4 de 1762 =

Haciendo presente este Suplicante lo libro Cobrador
de su Reparte en lo año que es pisa, para Casa hita, con la au
tencia del Abogado Mayor, y el.º para el cobro de su devit
a lo Decretaron, y Mandaron los Señores Agustín López,
Joseph de Feina Alcaldes Hec.º inasio, Jeronimo Barugan,
Juan.º Vera Rexidores Personas que de presente componen en Con
sejo Justicia, y Pe.º vim.º con la asistencia de Juan Torres Pro
dico General de su Comen.º =

Agustín López
Juan Cerezo

